

Junta Departamental de la Carrera de Historia

ACTA 27/08/18

Se encuentran presentes los siguientes representantes de los claustros.

Por profesores: Marcelo Campagno, Fabio Nigra, Ana Presta.

Por graduados: Isela Mo Amavet y Nahuel Victorero (mayoría); Damián Bil (minoría).

Por estudiantes: Joaquín Moyano y Facundo González (mayoría); Iara López (minoría).

Se encuentran presentes la Directora y el Secretario Académico del Departamento.

Siendo las 17.20 hs. comienza a sesionar la Junta Departamental.

### **1. Informe de la Directora.**

La Directora informa que la reunión interclaustros por la reforma del Plan Estudios, realizada el sábado 25 de agosto, contó con la participación de cerca de 200 personas, de los distintos claustros. Además de la importante convocatoria, fue una reunión muy fructífera en lo que respecta al intercambio de ideas y sugerencias para acometer la reforma del plan.

La Directora añade que Marisa Massone, Damián Bil y Iara López que se encontraban presentes en la reunión fueron comisionados para confeccionar una minuta de la misma, y consulta a la Junta sobre los alcances en la difusión de la misma, puesto que el Facebook del Departamento es público y se trata tal vez de información que no es pertinente abrir a un espacio ajeno a la carrera.

El representante Bil (minoría de graduados) se compromete a hacer circular la minuta por mail. La Prof. Presta interviene para acotar que si bien el Departamento tiene una responsabilidad en la difusión, esa tarea lo excede por diferentes motivos y que todos los claustros así como las diferentes agrupaciones políticas deben comprometerse a colaborar en la difusión. La Directora concluye entonces que una vez recibida la minuta, el Departamento generará un link a partir del cual se podría hacer una difusión más amplia. Por otro lado, concluye, es preciso fijar una fecha para la próxima reunión interclaustrero, que deberá estar emplazada un día de semana, a pedido de los representantes estudiantiles.

El representante MOYANO (mayoría de estudiantes) interviene para hacer un descargo contra la mencionada reunión ya que esta tuvo lugar en un contexto de paro y movilización estudiantil. Añade además que hubo falencias en comunicar adecuadamente la reunión por parte del Departamento tanto hacia los estudiantes como hacia los docentes. La Prof. Presta replica que no puede interrumpirse la discusión de la reforma del plan de estudios por un conflicto gremial, por más grave que este sea, puesto que la reforma está investida de una similar gravedad. El representante GONZÁLEZ (mayoría de estudiantes) acusa al Departamento de haberse tomado mucho tiempo en convocar a la reunión y que ahora existe un apuro inexplicable. La Prof. Presta le recuerda que la propuesta de reforma del Plan de Estudios emanó del claustro estudiantil.

La Directora aclara que hasta aquí fueron los tiempos que se tomaron los diferentes claustros para cumplimentar la primera etapa de trabajo por claustro, según lo acordado en la primera sesión de la Junta Departamental del presente año, y que recién entonces se dio inicio a la segunda etapa de

convocatorias interclaustrales (una reunión un sábado y otra un día de semana) tal como también se acordó por unanimidad en la Junta Departamental.

La representante MO AMAVET para asentar la opinión de la mayoría de graduados respecto a la reunión interclaustrales. Fue importante porque se registraron en ella un alto nivel de participación y se evidenciaron los consensos entre los claustros que generarán los mecanismos de trabajo que se precisan para avanzar en una reforma que, habiendo sido encarada repetidamente en años previos, nunca pudo concretarse. Por otro lado, replica que muchos de los graduados que participaron en la reunión del sábado están también participando en distintas actividades en el contexto del paro gremial (marchas, clases públicas, etcétera).

La Directora continúa con su exposición e informa a la Junta que el martes de la semana anterior tuvo lugar la capacitación docente para la carga de las actas on-line, al final de la cual los docentes mantuvieron con la Directora y los representantes de las gremiales docentes una reunión en relación al paro actualmente en marcha.

A continuación, la Directora informa la reincorporación del Prof. Juan Manuel Tebes, la cátedra de Historia Antigua I (Oriente) tras una licencia sin goce de sueldo de un año por una estancia académica en Alemania. El Prof. Campagno informa que el mencionado docente se reincorporará al dictado de clases de la mencionada materia.

## 2. Asuntos docentes.

La Directora pone a consideración de la Junta el llamado de adscripciones para la materia “Problemas de Historiografía: la historia de género”, a cargo de la Prof. Valeria Pita. La representante LÓPEZ (minoría estudiantil) hace notar que, de acuerdo con el Reglamento, el llamado de adscripciones debe hacerse en octubre. **Se aprueba por unanimidad**, pero sujeto a que la convocatoria se informe en la fecha mencionada, junto con el de otras materias que hagan convocatorias semejantes.

La Directora informa el pedido de pase de la docente Valeria Snitcofsky desde la cátedra “Historia Social General B” a la cátedra “Historia Argentina III (1916 hasta la fecha)” a cargo del Prof. Hernán Camarero. La Directora recuerda que la cátedra emisora carece de titular y que la cátedra receptora ha duplicado este cuatrimestre su cantidad de inscriptos, lo que motiva la necesidad de un nuevo ayudante de 1º. Se pone a consideración de la Junta y **se aprueba por unanimidad**.

## 3. Tesis de licenciaturas.

La Directora pone a consideración de la Junta el jurado de la tesis de Luciana Rosende (Exp. 0038952/2018) bajo la dirección de Roberto Pittaluga: María Lucía Abbattista y Rodrigo González Tizón. **Se aprueba por unanimidad**.

La Directora pone a consideración de la Junta el jurado de la tesis de Samuel Levy (Exp. 0085948/2017) bajo la dirección de Rodrigo Laham Cohen: Eleonora Dell’Elicine y Esteban Noce. **Se aprueba por unanimidad**.

## 4. Pedidos sobre tablas.

La Directora pone a consideración de la Junta un aval para las I Jornadas Prácticas Intelectuales y procesos emancipatorios en América Latina”, que tendrá lugar en el C.C. de la Cooperación en el mes de octubre y en la que participan varios egresados de la carrera de Historia. **Se aprueba por unanimidad.**

El representante GONZÁLEZ (mayoría de estudiantes) pone a consideración de la Junta un aval para el Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia que tendrá lugar en la ciudad La Plata. **Se aprueba por unanimidad.**

A continuación el mismo representante estudiantil pone a consideración de la Junta una declaración que repudia el actual proceso de reforma del Plan de Estudios al entender que su impulso obedece a una “extorsión” por parte del Gobierno Nacional, en el marco de su política económica neoliberal y de desfinanciamiento educativo. La Directora replica que el diagnóstico de la declaración leída a la Junta está equivocado: la carrera de Historia incumple normativas de la UBA y del Ministerio de Educación de los años 2005 y 2012 respectivamente. Y a continuación pide a la mayoría estudiantil que no obstruya el actual proceso de reforma en solidaridad para quienes se estarán recibiendo pronto con un título cuya validez se encuentra comprometida por el mencionado incumplimiento.

El Prof. NIGRA añade que el Plan de Estudios actual desobedece a normativas que datan de diez años atrás, carece de carga horaria, no especifica correlatividades ni contenidos mínimos. El plan de lucha docente no implica abandonar el proceso de reforma. La Prof. PRESTA acota que el título actual impide a los graduados conseguir trabajo, y que es responsabilidad de la Junta velar por las fuentes laborales de los egresados de la carrera de Historia.

La representante MO AMAVET (mayoría de graduados) interviene y dice que podría consensarse una declaración sobre Unicaba, pero que es un tema que no debería mezclarse con la reforma del Plan de Estudios de la carrera de Historia. La representante LÓPEZ (minoría de estudiantes) opina que la declaración califica de “extorsión” algo que es una exigencia legal y que proviene de una normativa dictada muchos años antes de la asunción del actual gobierno nacional. El representante BIL (minoría de graduados) propone votar la declaración con una modificación que aluda al problema de la validez del título y la necesidad de la reforma para garantizar la salida laboral de los egresados.

La Directora pone a consideración de la Junta la declaración presentada por mayoría estudiantil, **no resultando aprobada:**

A favor:	Moyano, González (mayoría estudiantil).
Abstenciones:	Bil (minoría de graduados), López (minoría estudiantil).
En contra:	Presta, Campagno, Nigra (profesores); Mo Amavet, Victorero (mayoría de graduados),

A continuación se vota la propuesta del representante BIL (minoría de graduados) de aprobar la declaración con las modificaciones señaladas, **no resultando aprobada:**

A favor:	Bil (minoría de graduados).
Abstenciones:	Moyano, González (mayoría estudiantil), López (minoría estudiantil).
En contra:	Presta, Campagno, Nigra (profesores); Mo Amavet, Victorero (mayoría de graduados),

La representante MO AMAVET (mayoría de graduados) pone a consideración de la Junta la propuesta de convocar reuniones de trabajo para docentes de la carrera, ordenadas por cuatro

distintos ejes temáticos (Optativas, Troncales, Iniciales, Didácticas), y que producirán informes para avanzar en la reforma del Plan de Estudios. El representante BIL (minoría de graduados) propone agregar una quinta reunión de trabajo (relaciones laborales) y que tales reuniones estén abiertas a todos los claustros.

Se pone a consideración de la Junta la propuesta de la representante MO AMAVET de reuniones de trabajo para docentes de la carrera en base a los cuatro ejes mencionados, **resultando aprobada:**

A favor: Presta, Nigra, Campagno (profesores); Mo Amavet, Victorero (mayoría de graduados).

En contra: Bil (minoría de graduados).

Abstenciones: González, Moyano (mayoría de estudiantes), López (minoría de estudiantes).

A continuación se pone a consideración de la Junta la propuesta del representante BIL de una quinta reunión de trabajo que será abierta a todos los claustros. **Se aprueba por unanimidad.**

Siendo las 19.20 hs se levanta la sesión.